

Ricardo García Cárcel y Eliseo Serrano Martín (eds.)

# HISTORIA DE LA TOLERANCIA EN ESPAÑA

ROSA M.<sup>a</sup> ALABRÚS IGLESIAS, JOAQUIM ALBAREDA, JAMES S. AMELANG,  
ÁNGELA ATIENZA LÓPEZ, JOSÉ LUIS BETRÁN MOYA,  
GONZALO CAPELLÁN DE MIGUEL, GREGORIO COLÁS LATORRE,  
TREVOR J. DADSON, MIQUEL ESCUDERO, ROBERTO FERNÁNDEZ,  
RICARDO GARCÍA CÁRCCEL, MANUEL JOSÉ DE LARA RÓDENAS,  
M.<sup>a</sup> VICTORIA LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, FRANCISCO MARTÍNEZ HOYOS,  
ANTONIO MOLINER PRADA, MANUEL PEÑA DÍAZ, ELISEO SERRANO MARTÍN,  
MANUEL SUÁREZ CORTINA, ESTHER M. VILLEGAS DE LA TORRE

CÁTEDRA

HISTORIA. SERIE MAYOR

# Índice

PRESENTACIÓN (Ricardo García Cárcel y Eliseo Serrano Martín) .....	9
INTRODUCCIÓN. LA TOLERANCIA: UN CONCEPTO POLISÉMICO (Ricardo García Cárcel y Eliseo Serrano Martín) .....	21
LA TOLERANCIA EN LA ESPAÑA MEDIEVAL (Francisco Martínez Hoyos) .....	41
¿El paraíso de las tres culturas? .....	43
Los matices de la actitud cristiana .....	45
El ámbito de la cultura .....	49
Convivencia y antisemitismo: ambigüedades .....	50
Conclusiones .....	53
TOLERANCIA Y JUDEOCONVERSOS (James A. Amelang) .....	55
ERASMO, VIVES Y MORO. TRES FORMAS DE ENTENDER LA TOLERANCIA EN EL ERAS- MISMO (Ricardo García Cárcel) .....	69
MIGUEL SERVET: TOLERANCIA Y LIBERTAD DE CONCIENCIA (Eliseo Serrano Martín) ....	81
LA TOLERANCIA FORALISTA Y EL ABSOLUTISMO MONÁRQUICO (Gregorio Colás La- torre) .....	111
LOS MORISCOS ENTRE EL ISLAM Y EL CRISTIANISMO: UNA IDENTIDAD DIVIDIDA (Trevor J. Dadson) .....	135
TOLERANCIAS COTIDIANAS (Manuel Peña Díaz) .....	159

<i>DÉCIMA MORADORA DEL PARNASO: GÉNERO Y TOLERANCIA EN LA REPÚBLICA LITERARIA DE LA PRIMERA MODERNIDAD</i> (Esther M. Villegas de la Torre) .....	171
Ana Caro de Mallén, la décima Musa de Sevilla .....	174
María de Zayas, la nueva Safo .....	176
A modo de conclusión .....	183
MISIÓN Y TOLERANCIA EN LA ESPAÑA DEL QUINIENTOS (José Luis Betrán Moya) ....	185
LA TOLERANCIA ECLESIAÍSTICA ANTE LAS BRUJAS Y LAS VISIONARIAS (Rosa M. <sup>a</sup> Alabrús Iglesias) .....	209
UNA VOZ FEMENINA EN LA HISTORIA DE LA TOLERANCIA: MARÍA DE SAN JOSÉ-SALAZAR. EL SABIO GOBIERNO DE LA DIVERSIDAD (Ángela Atienza López) .....	223
El «negocio del buen gobierno». Consejos que da una priora a otra .....	223
La experiencia vital de la autora .....	235
Una última lección: «No callaré» .....	241
TOLERANCIA Y TACITISMO POLÍTICO: SAAVEDRA FAJARDO (M. <sup>a</sup> Victoria López-Cordón Cortezo) .....	245
El tacitismo, una corriente intelectual en los albores del siglo xvii .....	245
Traductores y comentaristas .....	250
Cómo y por qué Saavedra Fajardo fue admirador de Tácito .....	257
La tolerancia, de Tácito a Saavedra: una línea quebrada .....	266
CRÍTICOS, DISIDENTES Y PROYECTOS ALTERNATIVOS EN LA GUERRA DE SUCESIÓN DE ESPAÑA (Joaquim Albareda) .....	277
Críticas a la política belicista de Luis XIV .....	277
Portocarrero y el Consejo de Estado ante la política de Felipe V .....	279
Rechazo a la supresión de los fueros de Aragón y Valencia .....	281
La conspiración del duque de Orleans .....	284
Los duques de Medinaceli y de Uceda y el <i>partido español</i> .....	289
Francisco Ametller y la Nueva Planta catalana: un absolutista temperado .....	293
TOLERANCIA E ILUSTRACIÓN: JOVELLANOS (Manuel José de Lara Ródenas) .....	297
Jovellanos y el sentido de la tolerancia .....	297
La tolerancia en la justicia. Lamentos beccarianos .....	301
La cuestión inquisitorial .....	304
La persistencia de don Carlos. La prisión de Jovellanos y el fanatismo español .....	309
Límites y tiempos de la libertad de imprenta: una censura ilustrada .....	312

TOLERANCIA Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: BLANCO WHITE (Antonio Moliner Prada) .....	317
La revolución española .....	318
La intolerancia religiosa como problema principal .....	327
Conclusión .....	331
EL JANO DE LA MODERNIDAD. SOBRE LA TOLERANCIA RELIGIOSA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX (Manuel Suárez Cortina) .....	333
La intolerancia en los albores de la España contemporánea .....	334
Tolerancia e intolerancia en el liberalismo posrevolucionario .....	342
Avances y retrocesos de la libertad religiosa en la segunda mitad del siglo XIX ...	347
La «conciliación» conservadora. Cánovas del Castillo y la tolerancia religiosa ...	350
NI INCRÉDULOS NI INTOLERANTES. LA ACTITUD DEL KRAUSOINSTITUCIONISMO ESPAÑOL ANTE EL PROBLEMA RELIGIOSO (Gonzalo Capellán de Miguel) .....	355
Tolerancia positiva y neutralidad: la religión de los krausoinstitucionistas .....	355
Sanz del Río y el trasfondo religioso de la «cuestión universitaria» .....	361
Libertad y ciencia en armonía con la religión .....	369
Epílogo: confesionalismo, laicismo, neutralidad .....	374
TOLERANCIA EN AÑOS RECIOS: JULIÁN MARÍAS (Miquel Escudero) .....	377
TOLERANCIA: CIVILIZACIÓN CONTRA BARBARIE (Roberto Fernández) .....	391
BIBLIOGRAFÍA .....	405

## Presentación

RICARDO GARCÍA CÁRCEL  
ELISEO SERRANO MARTÍN

Este libro sobre la *Historia de la tolerancia en España* es fruto de una serie de felices causalidades pero también resultado de ciertas casualidades. El origen se encuentra en un seminario permanente denominado genéricamente «Tolerancias» con el que un grupo de investigadores de varias universidades españolas, singularmente de las universidades Autónoma de Barcelona, Zaragoza, Córdoba, La Rioja y Abat Oliva de Barcelona, y del CSIC, llevan a cabo desde hace más de ocho años con el concurso amigable de varias decenas de colegas españoles, europeos y americanos. La convocatoria de estos seminarios la hacen las diferentes universidades participantes y, en una suerte de academia peripatética, los miembros de este «Seminario ToleranciaS. Seminario de Historia de la Tolerancia en el Mundo Hispánico», que son, como luego se dirá, miembros de un proyecto de investigación coordinado también de larga trayectoria, se juntan para debatir los temas propuestos con los ponentes elegidos por las universidades convocantes. El resultado es una larga nómina de temas e investigadores que han logrado ampliar el espacio universitario de discusión y debate con novedosas propuestas de líneas de investigación desarrolladas por un nutrido conjunto de personas que, en torno a estos seminarios, no ha parado de crecer<sup>1</sup>. Otra de estas causas a las que nos referimos es la

---

<sup>1</sup> «Seminario ToleranciaS. Seminario de Historia de la Tolerancia en el Mundo Hispánico»:

I SEMINARIO, 9 de noviembre de 2012, Mercedes García Arenal, CSIC, *Duda, hipocresía, incredulidad: propuestas para un debate sobre historia de la duda*, Madrid, CSIC, Centro de Ciencias Sociales y Humanas.

II SEMINARIO, 13 de marzo de 2013, Michele Olivari, Università di Pisa, *Disimulo y disentiimiento en relación con la expulsión de los moriscos*. (Con la colaboración de Línea Oriente en Occidente —CCHS-CSIC—), Madrid, CSIC, Centro de Ciencias Sociales y Humanas.

III SEMINARIO, 17 de mayo de 2013, Isabelle Poutrin, Université Paris-Est, *In-tolerancias: una perspectiva comparada España-Imperio otomano, siglos XVI-XVII*. (Con la colaboración de Línea Oriente en Occidente —CCHS-CSIC—), Bellaterra (Barcelona), Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona.

investigación coordinada que profesores de estas mismas universidades han llevado a cabo desde el año 2001, con la participación en varios proyectos de investigación nacionales y competitivos y cuyo denominador común ha sido la historia de la Iglesia, de la religión y de la religiosidad, de los discursos, disciplinamiento, hagiografías y santidad, devociones y religiosidad conventual, en un contexto social en el que se han tenido muy en cuenta las tensiones, resistencias y tolerancias cotidianas, como lo demuestran sendos dosieres en las revistas *Hispania*, 2014 («De reacciones, de tolerancias, de resistencias y polémicas. Las “grietas” de la Contrarreforma y los límites del disciplinamiento social»), *Studia Historica*, 2018 («Los límites de la obediencia en el mundo hispánico de la Edad Moderna: discursos y

---

IV SEMINARIO, 20 de febrero de 2014, Bartolomé Yun Casalilla, Universidad Pablo de Olavide, *Las conversiones de la Tremouille y las necesidades de tolerancia en la Europa de Luis XIV*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC-Sevilla).

V SEMINARIO, 26 de mayo de 2014, Trevor J. Dadson, Queen Mary University of London, *Tolerancia y coexistencia en la España de la temprana Edad Moderna*, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.

VI SEMINARIO, 20 de octubre de 2014, Alison Weber, University of Virginia, Jodi Bilinkoff, University of North Carolina, *Santidad y Espiritualidad en la Edad Moderna*, Bellaterra (Barcelona), Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona.

VII SEMINARIO, 4 de diciembre de 2014, Tomás Mantecón, Universidad de Cantabria, *Fronteras del derecho y usos de la justicia en la España moderna*, Logroño, Universidad de La Rioja.

VIII SEMINARIO, 11 de diciembre de 2015, *Historia cultural y religiosa: teoría y método*, Federico Palomo, Universidad Complutense de Madrid, *Los límites de la Reforma Católica: estado de la cuestión*; Francisco Luis Rico Callado, Universidad de Extremadura, *La documentación eclesialística en la España Moderna. El caso de los obispos castellanos*, Bellaterra (Barcelona), Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona.

IX SEMINARIO, 28 de noviembre de 2016, Francisco Vázquez, Universidad de Cádiz, *¿Tolerancia de la sexualidad en la Edad Moderna? Una reflexión sobre el anacronismo en la historia cultural*; María Luisa Candau, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Huelva, *Las mujeres en las emociones en los Tiempos Modernos*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

X SEMINARIO, 19 de mayo de 2017, Serge Gruzinski, École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, *Joas y Acamapitctli, o cómo escribir la historia de los indios de Nueva España. Una perspectiva global*, Sevilla, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla.

XI SEMINARIO, 26 de octubre de 2017, *Judeoconversos, comerciantes, lecturas y tolerancia*; Béatrice Perez, Université Paris Sorbonne. *Diversidad en las redes sevillanas y especificidades mercantiles entre Valencia y Sevilla (fines del xv-medios del xvi)*; Ignacio Pulido, Universidad de Alcalá de Henares, *Conversos, comercio y tolerancia: Simón Ruiz y sus relaciones con el mundo portugués*; Sara T. Nalle, William Paterson University, *Leer y vivir: las mujeres judeoconversas ante la educación, siglos xvi y xvii*. (Con la colaboración de la Escuela de Doctorado y la Institución Fernando el Católico), Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza.

XII SEMINARIO, 27 de abril de 2018, M.<sup>a</sup> Soledad Arredondo, Universidad Complutense de Madrid, *Silencio femenino en el claustro*; Alfonso Esponera Cerdán, Facultad de Teología San Vicente Ferrer de Valencia, *El molinismo y la presunta debilidad femenina en el siglo xvii*; Francisco Pons Fuster, Universidad de Valencia, *La espiritualidad de Miguel de Molinos*, Barcelona, Universitat Abat Oliva.

prácticas») o *Historia Social*, 2018 («Las fronteras religiosas y sociales en la Reforma Católica»). El último proyecto coordinado (HAR2014-52434-C5-P) del Ministerio de Economía y Competitividad, titulado «Los límites de la Reforma Católica en el mundo hispánico: imponer, resistir y tolerar», es el que nos ha servido de soporte teórico, y también organizativo y de financiación, para la convocatoria del coloquio al que nos referimos más tarde y cuyas universidades e investigadores principales son los siguientes: Universidad Autónoma de Barcelona (José Luis Betrán y Doris Moreno), Córdoba (Manuel Peña), La Rioja (Ángela Atienza), Universitat Abat Oliba de Barcelona (Rosa Alabrús) y Zaragoza (Eliseo Serrano).

Por otro lado, hay que reseñar la confluencia casual, pero también buscada, de dos instituciones, la Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza y la Fundación Giménez Abad de las Cortes de Aragón, que apoyan la cultura y la investigación científica y que acompañan muchas de las propuestas realizadas en el seno de la Universidad de Zaragoza, como ocurrió en el caso de la convocatoria del coloquio de diciembre de 2018 sobre la «Historia de la tolerancia en España». En él planteamos la conveniencia, no de reflexionar sobre la práctica de la intolerancia para contraponer e intentar definir qué es la tolerancia, sino de analizar a autores que practicaron o reivindicaron una resistencia y un pensamiento diferente al oficial, los espacios donde las prácticas cotidianas contradecían o se apartaban de lo normado y los resquicios por los que se fueron colando actitudes e ideas que asentaron a lo largo del tiempo la libertad de cultos, la tolerancia religiosa, la libertad religiosa y la tolerancia social.

El libro, finalmente, recoge las intervenciones, reelaboradas, de los participantes en aquel coloquio y las de otros colegas a los que se les invitó ex profeso para esta publicación y que amablemente aceptaron. Con este libro, con los artículos incluidos en él, pretendemos dar una visión de la historia de la tolerancia en España desde la Edad Media hasta nuestros días, para lo que se han conjugado capítulos referidos a autores singulares con reflexiones sobre periodos concretos o temáticas particulares, finalizando con un ensayo sobre la tolerancia como valor seminal de la democracia.

Francisco Martínez Hoyos pasa revista a la tolerancia en la España medieval como un mito basado en la convivencia de las tres culturas y en la idealización —desde finales del siglo xviii— de Al-Ándalus como paraíso de tolerancia religiosa. Advierte de lo peligroso de hacer presentismo, de seguir anclados en la polémica Castro-Sánchez Albornoz y de no entender que permisividad no significaba respeto a las creencias ajenas (tanto en la España musulmana como en la cristiana, pues tener una religión y vivir en un mismo territorio con otra significa el pago de tributos y tener una posición subalterna). Las leyes limitaron seriamente a judíos y musulmanes en territorios cristianos. Por lo que respecta a la relación entre judíos y cristianos, recalca la ambigüedad de la convivencia y el antisemitismo. Concluye con un repaso a manifestaciones culturales que permiten vislumbrar influencias mutuas.

Por su parte, James Amelang, de la Universidad Autónoma de Madrid, inicia su trabajo con la afirmación rotunda de que se considera a la cultura española de la alta Edad Moderna la más intolerante de Europa debido a la Inquisición. La experiencia de los criptojudíos o judaizantes fue similar a la de musulmanes o a la de los protestantes en clandestinidad, abocados a una persecución sistemática. Hubo desde muy pronto procesos interrelacionados de asimilación e invisibilización que pudieron dar lugar a que la mayoría de procesados en los siglos modernos no fueran de origen español sino portugués. El éxito de la misión de la Inquisición dependía del éxito en la erradicación de las dos formas de tolerancia que afectaban a las relaciones sociales y económicas entre judíos y nuevos cristianos y la que se refería a ciertos tipos de interacción cotidiana entre cristianos tradicionales y sus vecinos judíos o criptojudíos. Siempre se estuvo alerta contra el judaísmo, como lo muestran diferentes textos editados a lo largo de la Edad Moderna. Estos diferentes niveles de penetración de los judaizantes en la sociedad española le hacen destacar que la sociedad y cultura de la España de la temprana Edad Moderna, a pesar de que su Estado no lo fuera, eran más tolerantes de lo que se da por sentado.

Desde la publicación en 1937 de *Erasmus y España* de Marcel Bataillon han sido muchos los historiadores que han bebido de sus fuentes y muchos también quienes niegan la unidad del movimiento. Ricardo García Cárcel, de la Universidad Autónoma de Barcelona, plantea las diferencias que se observan entre Erasmo, Moro y Vives, tres figuras de tres generaciones con perfiles físicos y psicológicos distintos. En el artículo se pregunta por la atribuida imagen de pioneros de la tolerancia, y para ello analiza varios puntos: su posición ante el judaísmo, el conflicto de Enrique VIII, en el que convergen asuntos como la visión de la mujer y el matrimonio cristiano y la confrontación Iglesia-Estado con el momento álgido del saco de Roma y el asunto Lutero, y su actitud ante el movimiento de la Reforma. Vives en este último punto intentó pacificar a las partes con la llamada a un concilio, y las ideas de tolerancia de Erasmo se inscriben en la reivindicación, frente a Lutero, de los valores de la libertad y la voluntad individual en su *De libero arbitrio*. Hay un cuarto aspecto que trata la tolerancia social, y fue Vives el que más interés demostró por la pobreza, la educación o la paz. Moro introdujo en su *Utopía* la tolerancia y el respeto por todas las religiones.

Por su parte, Eliseo Serrano, de la Universidad de Zaragoza, analiza la figura de Miguel Servet en el contexto de las corrientes de la Reforma, destacando el carácter radical de su pensamiento y su defensa de la libertad de conciencia. Desde sus primeros escritos antitrinitarios hasta su monumental *Christianismi Restitutio*, polemizará con todos los reformadores y en diversas capitales europeas, defendiendo la libertad de conciencia, hasta su condena y muerte en la hoguera en Ginebra, después de su arresto y debate cruel con Calvino en 1553. Pocos levantaron su voz contra esta sentencia, pero destacó Sebastián Castellio, quien arreme-



tió contra Calvino con duras acusaciones en un libro que circuló manuscrito hasta 1613. Servet se convirtió en el primer eslabón de la lucha por la tolerancia y la libertad de conciencia; para muchos de sus estudiosos estas ideas circularán por toda Europa desde esta fecha, a través de Castellio, los filósofos holandeses, los soci-nianos, los anabaptistas, diferentes sectas radicales, Locke, Voltaire y Jefferson.

Desde el mismo título el profesor Gregorio Colás, de la Universidad de Zaragoza, quiere llamar la atención sobre la contraposición del régimen pactista con el absolutismo monárquico. Partiendo de las definiciones del profesor Lalinde, avanza en el carácter político del pactismo y en sus resquicios de tolerancia frente a un poder absoluto que considera que todos los actos positivos de legislación, administración y jurisdicción se apoyan en él y emanan de él. Pero nos recuerda que los dos sostenían una sociedad feudal y que en ambos había normas. Este constitucionalismo, que califica de tinte feudal, en modo alguno puede confundirse con un régimen de libertad y tolerancia, aunque sí que en su formulación introduce —en contraste con el ejercicio del poder en otros lugares— derechos (privilegios) ignorados en otros ámbitos, que registra como aspectos de tolerancia. La pugna entre estos territorios forales y el absolutismo monárquico de los Austrias, con la Inquisición como ariete, marcará toda la acción política de los siglos XVI y XVII.

El profesor Trevor J. Dadson, del Queen Mary College de Londres, fallecido en enero de 2020 y a quien va dedicado el libro, escribe sobre un tema al que le ha dedicado mucho tiempo y esclarecedores trabajos: los moriscos. ¿Era posible ser a la vez español y musulmán en la España del siglo XVI?, se pregunta. Contestar afirmativamente sería dar una respuesta sobre la tolerancia, aceptando identidades divididas o múltiples, algo que para las autoridades estatales, civiles y eclesiásticas del momento no era posible. No parece que ni el Estado ni la Iglesia españoles tuvieran mucho interés en la conversión de los moriscos; la hicieron obligada y no dedicaron esfuerzos a su asimilación mediante la predicación, como sí lo hicieron en el Nuevo Mundo. Hernando de Talavera o Pedro de Valencia se quejaron de esta actitud. Pero en su conjunto los moriscos presentaban diferencias notables: algunos hablaban árabe, otros estaban más integrados, algunos —los mudéjares— llevaban siglos viviendo en localidades y núcleos con cristianos... Todo ello hizo que las relaciones de tolerancia que podemos encontrar sean bien diferentes, razón por la cual el profesor Dadson insiste en que hay que estudiar las condiciones específicas de la vida de cada grupo de moriscos, ya que no los considera un todo homogéneo; un buen ejemplo sería analizar si cumplen las principales obligaciones del islam. Pero también viendo las intersecciones de la literatura aljamiada (con el análisis del *Tratado de los dos caminos*, de autor desconocido pero español y musulmán, por ejemplo).

El análisis de lo que llama «tolerancias cotidianas» es el objetivo del trabajo de Manuel Peña, de la Universidad de Córdoba. Parte del concepto «tolerar» en la Edad Moderna, que no es la misma acepción que tomamos actualmente, sino